



ACTA NO. 2
Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 16:13 horas del día 10 de octubre del año 2024, reunidos las y los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación al Pleno del Cabildo de las y los Directores, Jefes de Área y Encargados de los distintos Departamentos que conforman la Administración Pública Municipal.
5. Punto de acuerdo que presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y artículo 42 fracción III de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios para la creación del Fondo de Ahorro para el retiro para los Servidores Públicos de Elección Popular estableciendo que se constituirá con la aportación mensual que realice el servidor público de elección popular la cual será del 8.33% de su remuneración integrada y una cantidad igual que aportará el municipio.
6. Clausura de la Sesión.

mpx 24
mpo del 10 de octubre

Rogelio Estrada R

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 21 fracción III y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara; la Síndica Municipal Ma. de la Luz Rangel Reyes; los Regidores y Regidoras Municipales: Silvia Soto Claudio, Rogelio Estrada Romero, Morelia Aguilar Lara, Francisco López Salas, Ma. Araceli Saavedra Aranda, Sandra Martínez Capuchino, Daniela Martínez Navarro, y José Emilio Ayala Lozano.

Concepción Sotelo

Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal**, formalizándose la instalación de la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027, siendo las 16:13 horas del día 10 de octubre del año 2024.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores al lábaro patrio.-----

Francisco Lopez Salas



PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y ARTÍCULO 42 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR ESTABLECIENDO QUE SE CONSTITUIRÁ CON LA APORTACIÓN MENSUAL QUE REALICE EL SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR LA CUAL SERÁ DEL 8.33% DE SU REMUNERACIÓN INTEGRADA Y UNA CANTIDAD IGUAL QUE APORTARÁ EL MUNICIPIO. El presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal a fin de explicar ante el H. Ayuntamiento la creación del Fondo de Ahorro para el retiro para los Servidores Públicos de Elección Popular el cual será del 8.33% de su remuneración integrada y una cantidad igual que aportará el municipio, con fundamento en lo Dispuesto en los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 Fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 25 Fracción I, Inciso B), 294 Y 297 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y la Fracción III del Artículo 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Después de ser analizado y consensado el presente punto se somete a votación siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa, lo siguiente:

Primero.- El Honorable Ayuntamiento, acuerda la creación del fondo de ahorro para el retiro para los servidores públicos de elección popular, estableciendo que se constituirá con la aportación mensual que realice el servidor público de elección popular, la cual será del 8.33% de su remuneración integrada y una cantidad igual que aportará el municipio de Ocampo, Gto.

Segundo.- La creación del fondo de ahorro para el retiro, será para los siguientes servidores públicos que lo solicitaron y con efectos a partir de las fechas que se mencionan.

Cargo	Nombre	Fecha de ingreso
Presidente	Erick Silvano Montemayor Lara	10 de octubre de 2024
Sindica	Ma. de la Luz Rangel Reyes	10 de octubre de 2024
Regidora	Silvia Soto Claudio	10 de octubre de 2024
Regidor	Rogelio Estrada Romero	10 de octubre de 2024
Regidora	Morelia Aguilar Lara	10 de octubre de 2024
Regidor	Francisco López Salas	10 de octubre de 2024
Regidora	Ma. Araceli Saavedra Aranda	10 de octubre de 2024
Regidora	Sandra Martínez Capuchino	10 de octubre de 2024
Regidora	Daniela Martínez Navarro	10 de octubre de 2024
Regidor	José Emilio Ayala Lozano	10 de octubre de 2024

Tercero.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

[Handwritten signatures]

Francisco Lopez Salas

[Handwritten notes and signatures]

Rogelio Estrada R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

